TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE COLABORACION
CONTRATO No. Y FECHA	No 440 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022
CONTRATISTA	LIGA SANTANDEREANA DE AJEDREZ / R.L. PABLO ALEXANDER RUIZ AGUILAR
NIT. o C.C. No.	890 203 570-8
OBJETO:	APOYO ECONÓMICO A LA LIGA SANTANDEREANA DE AJEDREZ, PARA LA REALIZACIÓN DEL CAMPEONATO NACIONAL DE MAYORES POR EQUIPOS ABSOLUTO Y FEMENINO, EL CUAL SE LLEVARÁ ACABO DEL 06 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN LA CIUDAD DE BUACARMANGA
VALOR INICIAL:	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000.oo)
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES, CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:	N/A
NIT. o C.C. DEL INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	RAMIRO ANDRES PABON MARTINEZ COORDINADOR DEPORTE ASOCIADO
FECHA DE INICIACION:	06 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION:	05 DE OCTUBRE DE 2022
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA
OFICINA GESTORA:	DEPORTE ASOCIADO

ACTA DE INICIO

En Bucaramanga, a los seis (06) días del mes de septiembre de 2022 se reunieron, el Licenciado **RAMIRO ANDRES PABON MARTINEZ**, en calidad de Supervisor del INDERSANTANDER y **PABLO ALEXANDER RUIZ AGUILAR**, quien comparece en calidad de Representante Legal de la **LIGA SANTANDEREANA DE AJEDREZ**, como Contratista, considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente convenio, se suscribe la presente Acta de Iniciación.

CONSIDERANDO:

1. APROBACION POLIZAS

Que el día 06 de septiembre de 2022, fue aprobada la Garantía Única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**

No. DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
465-47-994000005986	Cumplimiento del Contrato	05/09/2022	05/04/2023
465-74-994000001532	Responsabilidad Civil Extracontractual	05/09/2022	05/10/2022

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	000000000431	02/09/2021	2 3 2 02 02 009 4302 362 430200401	TASA PRO DEPORTE	$7.000.000 oo
R.P.	000000001437	05/09/2021	2 3 2 02 02 009 4302 362 430200401	TASA POR DEPORTE	$7.000.000 oo

3. FORMA DE PAGO:

La entidad desembolsará en DOS pagos así: 1) Un primer desembolso por valor del cincuenta por ciento (50%) del valor total del presente convenio, a la suscripción de acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales. 2) Un segundo y último desembolso por valor del cincuenta por ciento (50%) restante, el cual se pagará a la liquidación del convenio. Para los pagos respectivos deberá adjuntar la cancelación de los aportes al sistema de seguridad social, se anexan los informes con sus respectivos soportes, certificación de participación de la liga y certificación del supervisor del recibido a satisfacción de los compromisos adquiridos por la liga y la liquidación del convenio. **PARAGRAFO I:** Para los pagos respectivos deberá adjuntar la cancelación de los aportes al sistema de seguridad social, adicionalmente para la liquidación se debe anexar, los informes con sus respectivos soportes, certificación de participación de la liga e informe del supervisor del recibido a satisfacción de los compromisos adquiridos por la liga. **PARÁGRAFO II**: El funcionario que ejerce la supervisión del presente convenio no tendrá autorización para exonerar al CONTRATISTA, de las obligaciones estipuladas en este convenio, ni exonerar de los deberes y obligaciones que conforme al mismo son de su cargo. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al contratista que implique modificaciones a los términos de este convenio.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente Acta de Inicio del Convenio.
2. Fijar como fecha de inicio el 06 de septiembre de 2022
3. Fijar como fecha de terminación el día 05 de octubre de 2022

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, a los seis (06) días del mes de septiembre de 2022.

PABLO ALEXANDER RUIZ AGUILAR
R.L. LIGA SANTANDEREANA DE AJEDREZ
CONTRATISTA

RAMIRO ANDRES PABON MARTINEZ
SUPERVISOR

Elaboró: *Marcela Duarte Mantilla – Auxiliar Administrativo*